



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS
SE REFORZA DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY
NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PRESENTADA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA,
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

CONCEPTO		
1. Gasto no Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales	\$8,506,373.50	\$8,845,136.82
B. Materiales y Suministros	\$1,715,194.44	\$1,847,550.87
C. Servicios Generales	\$1,777,195.79	\$2,545,782.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$882,484.86	\$905,415.58
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$205,000.00	\$260,000.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$687,835.39	\$700,416.46
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$21,508,978.00	\$22,739,171.00
A. Servicios Personales	2,745,699.50	2,848,132.00
B. Materiales y Suministros	659,178.00	584,712.00
C. Servicios Generales	1,719,286.50	2,149,347.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	16,384,814.00	17,156,980.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	35,282,871.98	37,845,273.00

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GEMINIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TESORERO MUNICIPAL
C. PEDRO SALAS HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE HACIENDA

SINDICA
C. ISABEL BALUTISTA FLORES

REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. RUFINA SÁNCHEZ RIVERA

NOTA:
ESTE FORMATO APLICA PARA LOS 207 MUNICIPIOS RESTANTES, QUE SON LOS MENORES A 200 MIL HABITANTES

000193